



BOLETIN INFORMATIVO

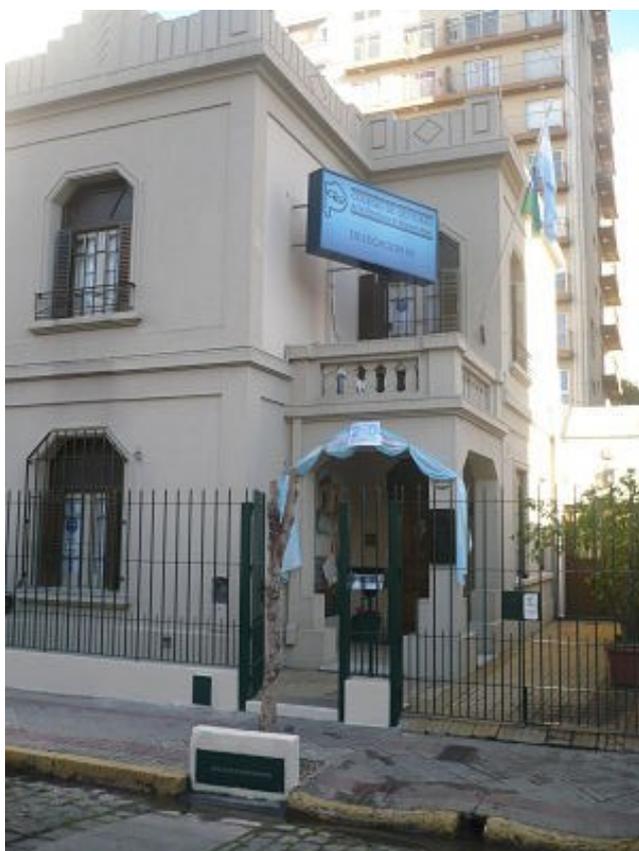


JULIO 2017

Nº 49

DELEGACIÓN III

30º ANIVERSARIO



“El trabajo en equipo es la habilidad de trabajar hacia una visión común. La habilidad de dirigir logros individuales hacia objetivos organizacionales”

Consejo Directivo (2016-2018)

Presidente

Carlos Bauzone

Vicepresidente 1º

Héctor Passaniti

Vicepresidente 2º

Graciela Bargone

Secretaria General

Eliana Sironi

Secretaria de Actas

María Florencia Gómez

Tesorera

Cristina Leston

Pro-Tesorero

Luis Gómez Nitto

Vocales Titulares

1º Ma. Del Carmen De Luca

2º Paula Marcó

3º Daniel Rivero

4º Norma Gladys Salazar

5º Amanda Maciel

Vocales Suplentes

1º Ma. Torres González

2º Ma. José Peraita

3º Lorena Fernández

4º Sandra Calvi

5º Ma. Cristina Corbalán

Comisión de Prensa y Difusión

María J. Peraita– María F. Gómez

"Cultivemos la amistad como un valor de ética y moral"

La amistad es un valor universal de ética y moral, siempre necesitamos de alguien en quien confiar, la amistad muchas veces suele comenzar de imprevisto o a veces sin buscarla, o porque "alguien nos cae bien", la amistad es sentirse a gusto con una persona, conversar y compartir sentimientos, convicciones, gustos, aficiones, opiniones, creencias y proyectos es algo en común entre dos personas, donde debe haber absoluta estabilidad.

La amistad es un cariño, un darse, y para ello es necesario encontrarse y conversar, la amistad es conocer bien al amigo, conocer su historia y su pasado, es comprender al amigo, y meterse en su piel para hacerse cargo de él, la amistad es ayudarse desinteresadamente sin esperar nada a cambio, la amistad se orienta mas en el tú, y consiste mas en un servir, que en un sentir, en la amistad no debe haber sufrimiento de ninguno.

La amistad no es comercio de beneficios, no solamente se cree lo que dice el amigo,...hay que creer en él, en la amistad, el dar y darse es esencial, el amigo de verdad es generoso. Un acto de generosidad especialmente difícil, es el perdonar,

SABER PERDONAR ES PROPIO DE LAS ALMAS SABIAS Y GENEROSAS.

La amistad es ser leales, y para ser leales supone ser persona de palabra, son leales los amigos nobles, que no te critican, ni murmuran, ni te traicionan, el "yo" es enemigo de la amistad, el orgullo y el egoísmo no caben en la amistad,

Debemos cuidar y fomentar la amistad, es tan importante para el desarrollo humano y de la sociedad.

Pepe Neyra

"LA AMISTAD ES DAR Y RECIBIR SIN NADA A CAMBIO"

DNRPADirección Nacional de los Registros Nacionales de
la Propiedad del Automotor y de Créditos PrendariosMinisterio de Justicia
y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

A continuación transcribimos la Circular correspondiente a la validez de las verificaciones policiales y sus respectivas solicitudes tipo

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables
Circular n° 24

SEÑOR ENCARGADO O INTERVENTOR:

Me dirijo a usted en el marco del EX-2017-14885622-APN-DLGA#MJ mediante el cual tramita la presentación hecha en esta Dirección Nacional en el día de la fecha por el señor Director del R.P.V.A. dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. En tal sentido, se informa que, a partir de la recepción de la presente, los Registros Seccionales de la provincia de Buenos Aires no deberán hacer entrega de SOLICITUDES TIPO 12 a los usuarios que deban realizar verificación policial en las plantas habilitadas en la referida provincia. Asimismo, por medio de la nota aludida, la referida autoridad provincial ha informado a esta Dirección Nacional, que las plantas policiales de verificación habilitadas en la Provincia de Buenos Aires procederán a efectuar las verificaciones de automotores exclusivamente por medio de la SOLICITUD TIPO 12P. En consecuencia, los Registros Seccionales deberán tener como válidas las verificaciones efectuadas en SOLICITUD TIPO 12P, como así también, las practicadas con anterioridad al 19 de julio de 2017 en SOLICITUD TIPO 12, siempre que se encontraren vigentes al momento de la presentación del Trámite registral que las requiriese, de conformidad con lo normado en el DNTR, Título I, Capítulo VII, Sección 6. En virtud de estas instrucciones, corresponde indicar que las SOLICITUDES TIPO 12 que tengan en existencia los Registros Seccionales de la Provincia de Buenos Aires deberán ser remitidos al Ente Cooperador A.C.A.R.A antes del 31 de julio de 2017, para la asignación por parte de éste, del crédito correspondiente. Por último, se aclara que la presente Circular alcanza a aquellas verificaciones que se hagan sobre automotores y vehículos para los cuales la normativa vigente prevé el uso de SOLICITUDES TIPO 12 y/o 12P, pero no alcanza a verificaciones que deban hacerse sobre motovehículos en razón de que para ellas solo se encuentra prevista normativamente, la SOLICITUD TIPO 12 EXCLUSIVO PARA USO MOTOVEHÍCULOS.

AL SEÑOR ENCARGADO O INTERVENTOR DE REGISTROS SECCIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHICULOS Y CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MAQUINARIA AGRICOLA, VIAL E INDUSTRIALDE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



Vinculación /Desvinculación de responsabilidad sobre objeto.

Este trámite es pertinente para demostrar los objetos plausibles del tributo asociados a las personas. Pudiendo iniciarse vía web y presentando luego la documentación que fehacientemente comprueba la relación con lo antes expuesto. Desde la página web de la entidad se puede obtener un instructivo detallado para realizarlo.

Podrás vincularte o desvincularte del bien respecto de tu responsabilidad impositiva frente al impuesto.

Descripción del régimen

Desde esta página podrás iniciar los trámites de vinculación / desvinculación.

Marco normativo

Resolución Normativa 63/10

Cuitificación

Para realizar el trámite de Vinculación o Desvinculación deberás tener el bien cuitificado.

Instructivo

Instrucciones y explicaciones acerca del funcionamiento del sistema.

Trámites de Vinculación/ Desvinculación

Trámites de Desvinculación Impuesto Inmobiliario Complementario

**Desde nuestro Colegio se trabaja para extender la autorización de
Gestión en todos los ámbitos del organismo.**

Nuestra Delegación, trabaja constantemente junto a los Municipios que componen nuestra demarcación, para lograr el cumplimiento de Nuestra Ley 7193, que regula la profesión del gestor.

Es por ello, que el Consejo Directivo, a través de la Consejera Paula Marco, Coordinadora de los Municipios, se realizan reuniones con las Autoridades Municipales en DEFENSA DE NUESTRA PROFESIÓN.

A continuación, detallamos los principales avances que se han obtenido.



BERAZATEGUI
MUNICIPALIDAD

En el Municipio de Berazategui, se presentó nota para que incorpore a la resolución de fecha 30/12/16, la utilización de la Autorización de Gestión.



En el Municipio de Lanús, se solicitó mediante expediente N°906897 reciban “autorización de gestión” para realizar trámite en nombre de los clientes por pago de moratoria de tasas municipales. Al ser esta petición denegada por el municipio, se presentó un escrito que solicita desvincular la responsabilidad del gestor ante la falta de pago del propietario.



MUNICIPIO
LOMAS DE ZAMORA

En el Municipio de Lomas de Zamora, se presentó recurso de aclaratoria por la resolución del departamento automotor ante la no exigencia de presentación de Autorización de Gestión para estos trámite en el último tiempo y se pidió audiencia con el secretario de modernización Víctor Matassi.



Cañuelas
Gobierno Municipal

En el Municipio de Cañuelas, el expediente ingresado en Defensa de nuestra profesión se encuentra en la oficina privada de la Intendente a la espera de una resolución.



MUNICIPALIDAD
DE EZEIZA

En el Municipio de Ezeiza, seguimos intentando comunicarnos con el Sr Pablo Granados, Jefe de Gabinete para saber si avanza la ordenanza que permitirá el reconocimiento de nuestra Ley.

IMPORTANCIA DE LA UTILIZACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE GESTIÓN



COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
 Calle 48 N° 866 - (1900) La Plata - Tel / Fax: (0221) 421-5550 / 424-7399
 e-mail: central@colegiodogestores.com.ar

AUTORIZACION DE GESTION
 (Art. 2 Ley 7.193 t.o. y Ley 11.998)

En la ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ del año 20____, el/los abajo firmante/s, _____ con D.N.I. N° _____ domiciliado/s en la calle N° _____ de la localidad de _____ Partido _____ viene/n a AUTORIZAR al Gestor Administrativo y Judicial Sr./a Matricula N° _____ T° _____ F° _____ con domicilio legal/profesional en la _____ N° _____ de la localidad de _____ partido de _____ para que en su nombre y representación practique las diligencias que sean necesarias conforme a la Ley 7.193 t.o. y Ley 11.998 a los efectos de cumplimentar la gestión de _____

Ante tales efectos se los faculta para practicar retiros de documentación en su/s nombre y/o notificarse en tal condición entre otras medidas necesarias para la terminación del trámite. La presente Autorización estará vigente hasta tanto el Autorizante o el Gestor Matriculado no manifestara/n expresamente en los actuados, o por algún otro medio fehaciente (telegrama, carta documento, etc.) su decisión en contrario a _____ siendo válidas todas las actuaciones realizadas en el interín.

En prueba de conformidad, se firma _____ ejemplar de un mismo tenor y a un efecto, en el lugar y fecha arriba indicados.

Cláusulas Adicionales: _____

Firma del Autorizante _____ Firma y sello del Gestor Autorizado _____

CERTIFICACION

El Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, Delegación _____ en virtud de las facultades conferidas por la Ley 7193 t.o. y Ley 11998, CERTIFICA

Es fundamental complementar cada trámite a través de este documento con el que nuestro Colegio avala la gestión profesional de cada colega. Asegura al cliente y a la entidad estatal la transparencia en cada trámite. Esta es una de las herramientas más importantes que debemos utilizar en defensa de nuestra profesión.

Asamblea General Ordinaria en la Delegación IV

La Delegación III felicita al nuevo Consejo Directivo y a la Delegación IV por su 30° aniversario!

El 1° de Julio se realizó en la Delegación IV la Asamblea General Ordinaria. En la misma estuvieron presentes el Presidente del Colegio Central, Diego Raffa, autoridades de la Delegación III, el Presidente Carlos Bauzone, Vicepresidente 1° Héctor Passaniti, Vicepresidente 2° Graciela Bagone y la Secretaria General Eliana Sironi; autoridades de la Delegación VII, la Presidente Norma Enríquez y el Vicepresidente Alfredo Arrico. Además, consejeros que dejan sus cargos, colegiados habilitados para poder elegir a sus nuevos directivos, invitados y alumnos de 2° y 3° año del Instituto Superior La Matanza.

Previo a la Asamblea se realizó la entregas de los diplomas de reconocimientos a los consejeros que dejaron sus cargos, Gestora Eva González, Gestor Norberto Firmani y Gestor Alberto Tejeda.

Este Consejo tiene la particularidad de estar formada en su mayoría por gestores egresados de nuestro Instituto Superior la Matanza.

El Presidente Ariel Passi finalizó la Asamblea invitando a todo los colegiados a participar en la Delegación, sumarse al trabajo aportando ideas, acercado problemáticas en pos de enaltecer esta profesión que tantas satisfacciones brinda.



La Delegación III invita a participar de las jornadas de IPS

JORNADAS DE CAPACITACIÓN
Curso Introductorio al
Régimen Previsional de
la Provincia de Bs. As.

VIERNES 04 Y 11 DE AGOSTO

De 15:00 A 18:00 Horas.

TEMAS:

- ❖ Sujetos que abarca el IPS
- ❖ Diferencias entre Nación y Provincia
- ❖ Clases de Prestaciones
- ❖ Leyes Especiales
- ❖ Documentación a presentar
- ❖ Casos Prácticos

Disertante: Gestora Eliana Sironi

Valor: \$ 500 (Colegiados) - \$600 (Público en Gral.)

VACANTES LIMITADAS



INFORMES

DELEGACIÓN III

Pasaje González 11
Lomas de Zamora

Teléfonos: 4-2434623/4-2928798
Delegacion3@colegiodegestores.com.ar



ALEJANDRO KORN

CASTRACIONES GRATUITAS

9 A 13 HS. DEL 31 AL 4 DE AGOSTO

BARRIO SANTA ANA
Juan Manuel de Rosas y Ascasubi

REQUISITOS PARA LA CASTRACIÓN:

- 12 HORAS DE AYUNO SÓLIDO Y LÍQUIDO
- LLEVAR UNA MANTA PARA CUBRIR AL ANIMAL LUEGO DE LA CIRUGÍA
- LOS GATOS DEBEN LLEVARSE ADENTRO DE UNA BOLSA DE RED (COMO LAS DE NARANJAS O CEBOLLAS)
- LOS PERROS DEBEN ESTAR ATADOS (COLLAR Y CORREA O SIMILAR)

acumar
Autoridad de Ciencia Matanza Riachuelo

INTENDENTE MAURICIO GOMEZ

San Vicente

SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO

PARTIDO DE SAN VICENTE



Florencio Varela
Municipalidad

Rockódromo Rodante

Venecia Dry y Joel Reymann.

Viernes 4 de Agosto a las 19 hs.

UNAJ, av. Calchaquí 6200, Cruce Varela.

Milonga en Cultura

Clase abierta de tango y milonga.

19 hs.

Subsecretaría de Cultura y Educación, Mitre 149, barrio Centro.

MOA Internacional

Edición 2017 del encuentro de dibujo y pintura infantil donde se exponen y entregan los premios a los niños entre 6 y 12 años.

Sábado 5 de Agosto a las 17 hs.

Hasta el 9 de agosto.

Museo Comunitario, 25 de Mayo y Chacabuco.

El lunes 7 de Agosto a las 11 hs.

Lunes de **música en la peatonal**

Trío de arpas integrado por Silvina Portillo, Yesica Portillo y Carina Núñez.

Monteagudo y San Juan, barrio Centro.

Muestra de Christian Velázquez

Presentación de la obra del joven artista local y estudiante de la Facultad de Bellas Artes de La Plata.

Inauguración 9 hs., hasta el 9 de septiembre.

Hall Municipalidad de Florencio Varela, 25 de Mayo N°2725.

Jueves 10 de Agosto

Circuito de monumentos y sitios históricos

Recorrido por av. San Martín, desde el Monumento a Boccuzzi hasta el Monumento a la Bandera.

18 hs.

Informes e inscripción previa en el Museo Comunitario, 25 de Mayo y Chacabuco. Tel. 4237-1601 int. 2273.

Viernes 11 de Agosto.

Ciclo de conciertos de la Orquesta Sinfónica Municipal

Reseña de Edvard Grieg: "Suite Holberg op. 40" y Joseph Haydn: "Concierto para violoncelo y orquesta N° 2 en Re mayor". Solista: José Araujo.

Sergei Prokofiev: Sinfonía N° 1 en Re mayor op. 25. 20 hs.

UNAJ, av. Calchaquí 6200, Cruce Varela.

Cuidados de la salud.

Nos parece oportuno invitar a los lectores a conocer un poco más sobre los cuidados de la presión arterial y el corazón.

La Hipertensión es la enfermedad que más problemas causa en las personas.

Cuida tu peso y come bien: Un peso adecuado se logra al equilibrar las calorías que se ingieren con las que se gastan durante el día. En tu dieta incluye pescados, carnes magras, frutos secos, aceite de oliva, lácteos descremados, frutas, verduras y legumbres que aporten los minerales y vitaminas.

Duerme bien: Dormir 8 horas diarias, porque el descanso permite reponer energías.

Mantente activo: Al ser un músculo, tu corazón necesita ejercitarse. Por eso, realiza actividad física regular, mejorarás la circulación sanguínea en todo tu cuerpo y tus arterias lograrán una mayor y mejor dilatación y los niveles de colesterol y de triglicéridos en la sangre se regularán.

No al estrés y la ansiedad: Intenta generar espacios para desconectarte.

Controla tu presión: Es importante chequearla constantemente, ya que la hipertensión suele ser asintomática. Una medida útil es disminuir el consumo de sal.

No fumes: El tabaco reduce la cantidad de oxígeno en la sangre hace que la presión arterial aumente.

Cuidado con el alcohol y otras sustancias: Al mezclarse con la sangre afectan el funcionamiento de muchos órganos del cuerpo.

Controla la diabetes: Puede provocar graves alteraciones en el corazón, riñones, visión y extremidades inferiores.



Agradecemos la participación de la Consejera Mary de Luca en esta sección.

Con gusto celebramos los cumpleaños de los empleados de la Delegación, Karina Braga y Esteban Bauzone, quienes el pasado 13 de Julio iniciaron un nuevo año de vida.
Felicidades!!!!



ARREGLANDO EL MUNDO

Un científico, vivía con preocupación todos los problemas del mundo.

Estaba decidido a encontrar por todos los medios una solución. Pasaba días en su laboratorio, en busca de respuestas.

Cierta día, su hijo de 7 años, invadió su lugar de trabajo, dispuesto a ayudarlo a encontrar esa ansiada solución.

El científico, nervioso por la interrupción, le pidió al niño que fuese a jugar a otro lugar.

Viendo que era imposible sacarlo, el padre pensó en algo que pudiera distraer su atención:

Encontró una revista, donde había un mapa del mundo, ¡justo lo que precisaba!

Con una tijera, recortó el mapa en varios pedazos y se los entregó al niño con un rollo de cinta, diciendo: Hijo, como te gustan tanto los rompecabezas, te voy a dar el mundo en pequeños pedazos, para que lo repares.

El científico pensaba, quizás se demoraría meses en resolverlo, o quizás nunca lo lograra, pero por lo menos, le dejaría tranquilo por un tiempo; pero no fue así.

Pasada algunas horas, escuchó la voz del niño: "Papá, papá, ya hice todo, conseguí terminarlo".

Al principio el padre no dio crédito a las palabras del niño. ¡No puede ser, es imposible que a su edad, haya conseguido recomponer un mapa que jamás había visto antes!

Levantó la vista de sus anotaciones, con la certeza de que vería un trabajo digno de un niño: Para su sorpresa, el mapa estaba completo. Todos los pedazos habían sido colocados en sus debidos lugares.

¿Cómo era posible? ¿Cómo había sido capaz?

-"Hijito, tú no sabías cómo es el mundo, ¿cómo lograste armarlo?"

-"Papá, yo no sabía cómo era el mundo, pero cuando sacaste el mapa de la revista para recortarlo, vi del otro lado la figura de un hombre. Así que le di la vuelta a los recortes y comencé a recomponer al hombre, que sí sabía cómo era.

Cuando conseguí arreglar al hombre, di vuelta la hoja y me di cuenta que había arreglado al mundo."

PARA ARREGLAR EL MUNDO EMPIEZA POR TI

Estacionamiento
Reservado

COLEGIO
DE
GESTORES



VIGENCIA AÑO 2017

Estimados Colegiados:

Les recordamos que para ocupar alguna de las tres plazas de estacionamiento reservado frente a la Delegación III deberá utilizarse el cartel dispuesto para especialmente para ello, exclusivamente durante el tiempo en que realizan trámites dentro de la Delegación.
El mismo se solicita en la Administración.

LA DELEGACIÓN III NO SE HARÁ RESPONSABLE EN CASO QUE ALGÚN

VEHÍCULO RECIBA UNA INFRACCIÓN POR NO CUMPLIMENTAR

LOS REQUISITOS CITADOS ANTERIORMENTE.

Toda profesión es un ejercicio habitual y continuado de una actividad laboral desarrollada, que se ejerce luego de haber cumplido ciertos requisitos, entre los cuales está haber aprendido satisfactoriamente los elementos esenciales de carácter científico y con la finalidad de servicio a la colectividad y a la propia persona y familia de quien lo ejerce.

Contratar un profesional matriculado le garantiza seguridad, entendimiento de las condiciones actuales, experiencia, competencia y eficiencia.

Si querés que tus TRAMITES terminen bien.

**Consulta a un
GESTOR
MATRICULADO**



**COLEGIO DE GESTORES
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Ley 7.193 t.o. y Ley 11.998
www.colegiodegestores.com.ar
DELEGACIÓN III LOMAS DE ZAMORA
Pasaje González n°11, Lomas de Zamora (1832)
4243-4623 y 4292-8798
delegacion3lz@gmail.com



Esta publicidad se ha tratado en la Comisión de Defensa de la Profesión del Colegio Central y fue aprobada en reunión del Consejo Directivo el día 02 de Septiembre del 2016.

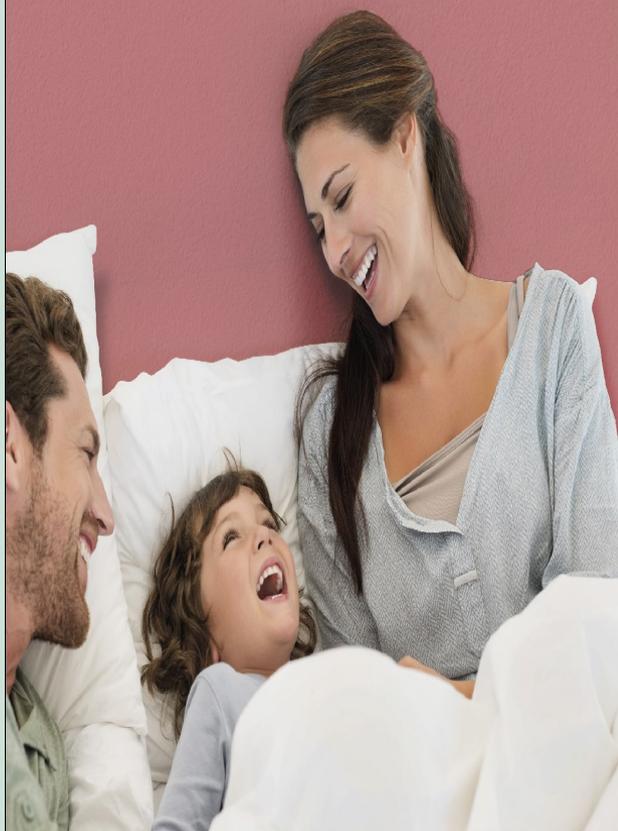


Prevención Salud

LA EMPRESA
DE MEDICINA
PREPAGA DEL



A través de un convenio con Prevención Salud, te brindamos cobertura médica integral mediante un servicio prestacional de excelencia.



Prevención Salud, la empresa de medicina prepaga del Grupo Sancor Seguros, te brinda una cobertura médica integral mediante un servicio prestacional de excelencia.

Beneficios especiales

En virtud del acuerdo suscripto, los socios del Colegio de Gestores de Lomas de Zamora gozarán de los siguientes descuentos en los costos de los distintos planes:

- 35% de 0 a 40 años.
- 20% de 41 a 50 años.
- 10% de 51 a 60 años.

Beneficios especiales

- Planes médicos a medida.
- Credencial que permite el fácil acceso a todos los servicios sin trámites adicionales.
- Libre elección de prestadores.
- Servicio de emergencias las 24 hs., los 365 días del año.
- Prestadores médicos, farmacias y oficinas de atención en todo el país.
- Plataformas de autogestión dinámicas, atractivas y funcionales.
- Cobertura nacional e internacional.

Para más información contactate al

Teléfono: 0810 666 6310

Celulares: (011) 1559708636 / (011) 1533798652

Mail: prevencionsalud@rysconsultora.com

Superintendencia de Servicios de Salud | 0800 222 SALUD (72583)
www.sssalud.gov.ar | N° de Inscripción RNEMP:1679

SERVICIOS PRESTADOS EN LA DELEGACIÓN

- Venta de Autorizaciones de Gestión y Constancia de Trámite
- Venta Formularios Automotor
- Informes Históricos de Dominio Automotor
- Asesoramiento Legal Gratuito con la Dr. Golub
- (días Viernes de 12 a 14 horas)



Les recordamos que el Presidente y la Secretaria General, se encuentran de lunes a viernes en el horario de 13 a 15 hs., en la Delegación por cualquier consulta o inquietud que deseen realizar.

CARPETAS INSTITUCIONALES:

**PORQUE LA PRESENTACIÓN ES IMPORTANTE
TAMBIÉN!**



**EN NUESTRA DELEGACIÓN ESTÁN A
LA VENTA LAS CARPETAS
INSTITUCIONALES.
LAS MISMAS
TIENEN UN VALOR DE \$10.- POR
UNIDAD. EN CASO DE LLEVAR MÁS
DE 10 UNIDADES, SE OBTIENE UN
DESCUENTO DEL 10%.**



Interés General



Lamentamos la partida de Clotilde E Ambrosio, prestigiosa Colega, madre de nuestra vice Presidenta 2ª Graciela Bargone, quien el pasado 24 de julio compartiera la paz eterna. Deseamos para ella el perfecto descanso y acompañamos en el dolor a su familia para quienes deseamos el mayor de los consuelos. Qepd.

Estimados:

Desde la Delegación III invitamos a todos los Colegiados a regularizar su situación en relación al pago de cuotas de matrículas adeudadas a través de los nuevos Convenios de Pago.



Se solicita a los colegiados que al encontrar alguna dificultad o impedimento para desarrollar sus actividades en el marco en que la ley provincial de gestor lo habilita, sucediendo esto ante cualquier organismo, se dirijan a la delegación del colegio de gestores, por medio escrito, personalmente con nota dirigida al presidente de la misma, o través del correo electrónico...."mail" para dar curso a la denuncia y resolver los posibles malos entendidos fehacientemente.

La Información suministrada por la presente consulta carece de valor documental alguno y se brinda a sólo efecto de su conocimiento por parte del Colegio de Gestores.

Queda expresamente prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio, ya sea mecánico, electrónico, etc. Sin autorización escrita del editor, y/o todo uso.

Las notas no representan necesariamente el pensamiento de los editores responsables.